

ATEIA Galicia advierte que el PIF del Puerto de Vigo sigue provocando desvíos de carga

Más de 150.000 toneladas de pesca congelada anuales dejan de pasar por los muelles vigueses

La Asociación de Transitarios (ATEIA-OLTRA) de Galicia, que preside Juan Uhía, calcula que el Puerto de Vigo sufre de media una caída superior a las 150.000 toneladas anuales de pesca congelada. El motivo, según Uhía, “se encuentra en la deficiente gestión del PIF del Puerto de Vigo, una situación que venimos denunciando desde hace mucho tiempo y para la que no se ha hallado aún una solución eficaz”.



La preocupación del colectivo es clara y se ha intentado, en colaboración con la Autoridad Portuaria de Vigo e, incluso, la misma asociación Conxemar, hacer frente común, de momento sin éxito alguno, para que Sanidad Exterior actúe en consecuencia.

La situación ha desembocado en un múltiple goteo de contenedores que se dirigen hacia el puerto portugués de Leixoes, que ha sido el gran beneficiado en este tema. Uhía afirma que “en la actualidad, la mayor parte del pescado congelado que procede de los caladeros africanos y un buen número de sudamericanos no se descarga en Vigo, hasta tal punto que ahora es Leixoes el que comienza a sufrir, pero por no poder atender la gran cantidad de carga que recibe”.

Así, los operadores ya han comenzado a registrar retrasos en el enclave luso, cuando siempre había destacado por su agilidad a la hora de despachar mercancía perecedera, debido al aumento del número de contenedores que se desvía hacia allí.

Otro puerto que se ha beneficiado de esta problemática ha sido el de Valencia, explica Uhía, ya que mucha de la carga congelada que tiene como destino Madrid pasa por allí. De hecho -afirma el presidente de los transitarios gallegos- "hace ya bastante tiempo que no despachamos contenedores que vayan a Madrid y, por no pasar, no pasamos de un radio de acción que podríamos situar, para hacernos una idea, en Zamora".

La reclamación del sector se encamina, por tanto, a buscar un modelo de control aduanero que sea eficiente y sin agravios comparativos. "Lo que está claro es que desde el colectivo transitario, tanto a nivel local como a nivel nacional con FETEIA, continuaremos requiriendo de acciones decididas por parte de las administraciones para evitar en la medida de lo posible estos daños".

La reclamación del sector se encamina, por tanto, a buscar un modelo de control aduanero que sea eficiente y sin agravios comparativos

Congreso de Vigo

Precisamente el tema del PIF fue uno de los protagonistas de las jornadas de trabajo que se llevaron a cabo en el Congreso que la Federación Española de Transitarios (FETEIA-OLTRA) celebró recientemente en la ciudad de Vigo. En referencia a este evento, Uhía quiso agradecer todas las muestras de cariño recibidas por parte de los congresistas y acompañantes y el soporte de todas las empresas y entidades colaboradoras en el mismo. "El congreso ha sobrepasado, sin ningún lugar a dudas, todas nuestras expectativas y estoy plenamente convencido que dentro de dos años, en Asturias, volveremos a celebrar un gran evento".



ATEIA OLTRA Valencia lanza una nueva edición actualizada del manual sobre el Código Aduanero de la Unión.

ATEIA OLTRA Valencia ha presentado la versión actualizada del manual sobre el Código Aduanero de la Unión, los regímenes aduaneros y el Operador Económico Autorizado, realizado por José Muñoz Barón. El autor señala que con este manual «pretendo dar una visión general de la gestión aduanera, con los regímenes aduaneros, origen, valor, áreas exentas y Operador Económico Autorizado tamizada a través del Código Aduanero de la Unión».

Fuentes de ATEIA OLTRA Valencia indicaron que es un exhaustivo trabajo que año tras año viene realizando el autor. Las contínuas novedades que van apareciendo y los cambios en los últimos diez años no han dejado indiferentes a nadie, empezando por los propios funcionarios y acabando con el último auxiliar que ha entrado en una transitaria, agencia de aduanas o representante aduanero.

José Muñoz destaca que la obra contiene «un último apartado que se refiere en exclusiva al Código Aduanero de la Unión, donde desarrollo unos índices por materia y artículos de los temas que trata cada uno de ellos para facilitar la búsqueda». El objetivo del manual es servir como libro de consulta en este proceloso mundo aduanero, cambiante como ningún otro y exigente como el que más. Dentro de la estructura del manual destacan dos novedades: la primera, la integración de los anexos en cada tema al que hace referencia y la segunda, muy novedosa en este campo, establecer en determinados apartados del libro enlaces QR que faciliten el acceso a la web que se menciona, todo ello en aras a facilitar la comprensión de la materia tratada.



ATEIA-OLTRA Valencia organiza un curso monográfico sobre Impuestos Especiales.

Se pondrá especial atención a los IIEE sobre alcohol, tabaco e hidrocarburos.

ATEIA-OLTRA Valencia ha organizado para el próximo mes de noviembre un curso monográfico sobre Impuestos Especiales, haciendo especial mención a los referidos a las bebidas alcohólicas, hidrocarburos y tabaco. En concreto, se desarrollará los días 7, 9, 14 y 15 de noviembre entre las 16 y las 20 horas. Las clases serán impartidas por Carmen Eres Saez.

Durante el curso se analizarán las normas comunes a los Impuestos Especiales, así como la circulación de los IIEE según el régimen fiscal o en su caso, aduanero.

Asimismo, se dará a conocer el cumplimiento DUA de importación y exportación, así como la resolución DUA de 2017.

Además, se impartirán nociones de controles contables, y se hará especial mención a los Impuestos Especiales sobre alcohol y bebidas alcohólicas, sobre hidrocarburos y sobre las labores del tabaco. Finalmente, también se estudiará el proyecto de modificación del reglamento de los Impuestos Especiales.

La matrícula para poder participar en el curso se cerrará el próximo 28 de octubre.